

1 4 3 1 6

MEMORIA DESCRIPTIVA

De una patente de invención, cuyo registro se solicita, por 20 años, para España y sus posesiones, a favor de Don José Anciola Asenjo, residente en Lurarcá, Av. de Teijeiro numero 4 por "PROCEDIMIENTO AUTOMATICO ESPECIAL DE DISTRIBUCION DE SOBRES Y CARTAS", clase 54 del nomenclátor técnico oficial.

DESCRIPCION

10-. El procedimiento que se patenta, consiste en un aparato, depósito de los sobres, que distribuye automáticamente los mismos, permitiendo de esta manera evitar una mala intención en el reparto de ellos.

15-. Como indicamos anteriormente, el fin que se obtiene con el presente procedimiento, es repartir unos sobres de propaganda anunciadores, en cuyo interior van indicaciones que permiten a los lectores que las encuentren obtener premios en metálico y conseguir billetes o décimos de la Lotería Nacional.

20-. El presente procedimiento está constituido por un aparato cilindrico (1) con un eje central (2) y tapadera y fondo ligeramente cóncavos. Para manejar el aparato existe un asa (3) que permite presentarlo al público y girar ante él el cilindro, el cual en su interior va dividido en seis compartimientos que se

25-.

forman por seis tabiques radiales (7) que van del centro a la periferia y que a su vez han de contener seis discos (9) que en su parte inferior llevan un muelle en espiral (12) el cual se apoya en la parte inferior del tambor y que al distendirse eleva el disco a la parte superior del aparato.

Para regular y ordenar la subida de este disco (9) lleva un pequeño tirador (11) que sale al exterior por una ranura que sigue la trayectoria de la generatriz del cilindro (5) y que exactamente son seis rendijas espaciadas igualmente en toda la superficie del aparato. Los espacios superficiales que quedan entre estas ranuras estarán cubiertos con anuncios, los cuales tendrá necesariamente que leer el público, al examinar y hacer girar el aparato. Con objeto de poder detener donde convenga el movimiento ascensional del disco (9), al lado izquierdo de dichas rendijas (5) lleva unos pequeños rebajos (6) donde se introduce el pivote (11) del disco (9).

Al llegar a su término superior, el disco se encuentra con una ranura ancha que le permite dar salida al último sobre que quede en el depósito (10) que puede salir por esta ranura con gran facilidad.

Para evitar que este sobre por su pequeñez, pudiera elevarse a la parte superior del aparato y no dar salida con facilidad, lleva el repetido aparato, en la parte superior y debajo de la tapa del mismo, un disco cilindrico (8) que le obliga a salir por la ranura.

En los depositos formados por los tabiques radiales podrán ir acumulados los sobres de propaganda, pero tambien se pueden colocar décimos o billetes de lotería, para venderlos a su precio y obligar al público comprador a leer los anuncios superficiales del aparato.

60-. En las oficinas centrales donde radique la Dirección del procedimiento para la distribución de los sobres anunciadores o venta de décimos o billetes de lotería, se procederá a bajar los discos (9) hasta la parte inferior, introduciendo en cada departamento tantos sobres anunciados o billetes o décimos de lotería, como quepan en los mismos. Inmediatamente se cerrará el aparato por medio de un candado y se entregará a la persona que se vaya a encargar de distribuir los sobres.

70-. Llegada ésta, al lugar designado, procederá a poner en marcha el procedimiento que se patenta, de la siguiente manera:

75-. Actuando sobre el pivote (11), lo irá elevando por la ranura (5) e irá cogiendo y entregando los sobres o billetes que salgan por el hueco superior, a los distintos lectores, los cuales inmediatamente y con el fin de obtener los premios o los billetes de la lotería que se conceden, leerán ávidamente el contenido del sobre para ver si es uno de los agraciados con los premios.

80-. Cuando se acabe el contenido de uno de los departamentos, procederá a actuar el repartidor sobre otro de los que esté lleno y así sucesivamente hasta que no quede ningún sobre en el aparato.

85-. La figure primera, representa el conjunto del aparato; la segunda, una sección longitudinal del mismo; la tercera, la planta del aparato; la cuarta, el corte transversal que permite ver los tabiques de cierre en la parte superior (con su disco), que impide la salida de los sobres o billetes al interior del cilindro y la quinta y última, una vista del disco con su muelle en espiral.

90-.

Descrito todo lo que precede solo resta señalar que la presente patente de invención recaerá principalmente sobre las siguientes:

95-.

R E I V I N D I C A C I O N E S

PRIMERA-. Procedimiento automático especial de distribución de sobres o cartas plegables, con independencia, portadores de inscripciones con regalo, constituido por un aparato cilindrico (1) con un eje central (2) al cual va adosada un asa (3) para presentarlo al público.

100-.

SEGUNDA-. Por la anterior y porque el cilindro (1) lleva en su interior seis tabiques radiales (7) que dividen el mismo en otros tantos espacios, donde se introducen tantos sobres anunciados o décimos o billetes de lotería quepan.

105-.

TERCERA-. Por las dos anteriores y por la adopción de un disco (9) que va en el interior de los espacios intertabicales (7) con un pivote (11) y un muelle en espiral, que permite, en su ascenso, ir saliendo los sobres anunciados o billetes de la lotería, con regalo y premios de billetes de lotería, por las aberturas que existen en el cilindro (1).

110-.

CUARTA-. Por las anteriores y porque la pared del cilindro (1) lleva seis ranuras (5) por las cuales corre el pivote (11), pudiendo detenerse éste, en cualquiera de unos pequeños rebajos que existen a la izquierda de las ranuras (5), las cuales dividen, a su vez, la pared del cilindro (1) en seis partes, que van cubiertas con anuncios y que tendrán que leer el público, al esperar la salida de los sobres o billetes.

115-.

120-.

QUINTA-. Por las anteriores y porque al final de las ranuras (5), en la parte superior de ellas, éstas se ensanchan de tal forma que el sobre o billete de la lotería que asciende en el tambor (9) puede salir

125-.

con facilidad por la misma.

130-. SEXTA-. Por las cinco anteriores y por la existencia de un disco metálico (8) en la parte superior, debajo de la tapa, que impide el que el contenido de los depósitos del aparato se salga de los mismos, en lugar de salir por el ensanchamiento de la ranura correspondiente.

135-. SEPTIMA-. Por "PROCEDIMIENTO AUTOMÁTICO ESPECIAL DE DISTRIBUCION DE SOBRES Y CARTAS", clase 54 del Nomenclátor, a favor de Don. José Anciola Asenjo.

Que la presente memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara con ciento treinta y nueve líneas.

139-. Madrid, 18 de Noviembre de 1939-Año de la Victoria

P.A. de JOSE ANCIOLA ASENJO
El Agente Oficial.



Fig. 1ª

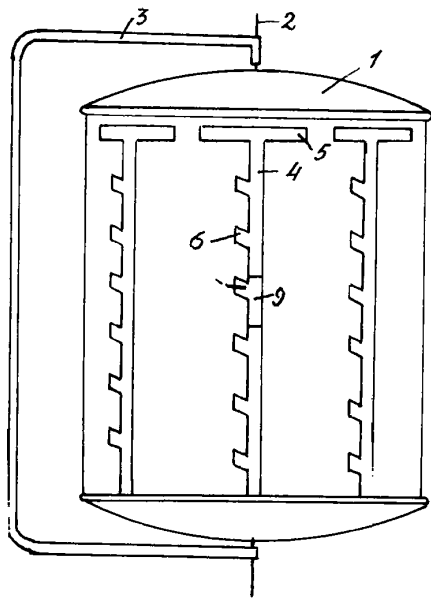


Fig. 2ª

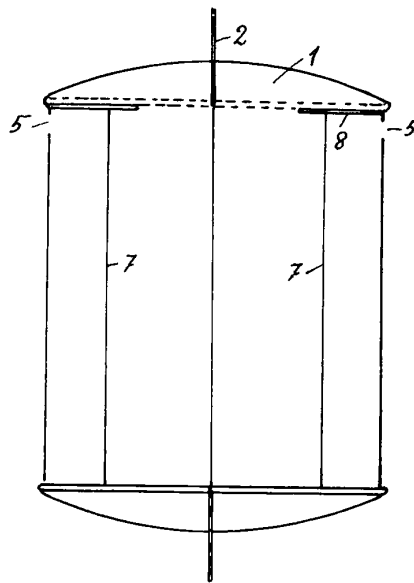


Fig. 3ª

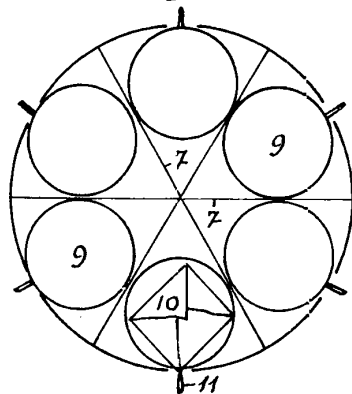


Fig. 4ª

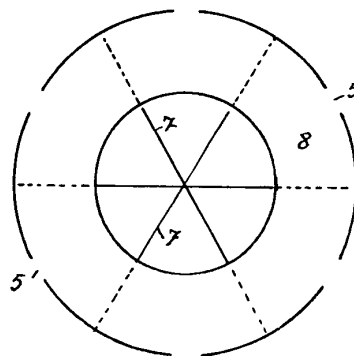
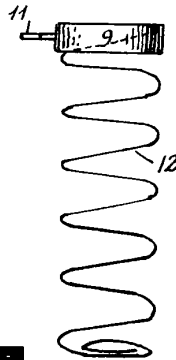


Fig. 5ª



Madrid 18 de Noviembre 1939

Marayo

Escala variable